



**PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA**

**ETICA PROFESIONAL**

<b>Nombre de Unidad Curricular</b>	Ética y deontología Profesional
<b>Fecha de Vigencia</b>	2019
<b>Responsable del Curso</b>	Prof. Oscar Sarlo (para 2019). El Instituto de Filosofía y Teoría General del Derecho designará anualmente el equipo docente encargado del curso.
<b>Año y Semestre en el que se Imparte</b>	3° año. Segundo semestre
<b>Área de Conocimiento</b>	Área Socio-Jurídica
<b>Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de</b>	
<b>Unidad Curricular Opcional para las carreras de</b>	Licenciaturas de Abogacía, Notariado, Relaciones Internacionales, Relaciones Laborales
<b>Créditos</b>	6

<b>Modalidad de Curso</b>	Teórico
<b>Conocimientos previos recomendados</b>	

<b>Objetivo de la Formación</b>
<p>La Unidad Curricular " Ética profesional " tiene por objetivos que el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquiera un conocimiento sucinto de las principales corrientes teóricas contemporáneas acerca de las categorías analíticas de la ética</li> <li>-Se familiarice con los códigos de ética de las profesiones jurídicas y su aplicación jurisprudencial.</li> <li>-Reflexione sobre los compromisos éticos que las profesiones jurídicas implican.</li> <li>-Ejercite su razonamiento moral a través del examen de casos prácticos y jurisprudenciales.</li> </ul>

<b>Contenido General del Curso</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción: fundamentación del curso. Delimitaciones conceptuales y precisiones terminológicas. Plan.</li> <li>2. Panorama teórico: distintas concepciones.</li> <li>3. Dimensiones de la moral. Dimensión fáctica: motivos, fines, intereses, medios, conflictos, consecuencias, vigencia social. Dimensión normativa: justificación, obligación, responsabilidad, ideales, etc.</li> <li>4. Fundamentación de una ética de las profesiones del derecho.</li> <li>5. Textos normativos: Mandamientos de Couture, Etica de la Abogacía Uruguaya (CAU); Código de Ética Judicial, Notariado, etc.</li> </ol>



6. Casos y jurisprudencia.

**Bibliografía Básica**

- AAVV, Curso de Deontología del Jurista, Cuadernos de la Facultad de Derecho nº 1, Montevideo, 1960.
- AAVV, Ética en las profesiones jurídicas. Conferencias y trabajos realizados en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (1992-1998), Cuadernos de la Facultad de Derecho, Tercera Serie, nº 4, Montevideo, FCU, 2000.
- AAVV, La ética en el ejercicio Profesional, en Revista de Técnica Forense nº 2, Montevideo, 1991.
- AAVV, Las profesiones del jurista, Cuadernos nº 10, Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1963.
- Couture, Eduardo J., Los Mandamientos del Abogado, Buenos Aires, Depalma (varias ediciones desde 1949).
- Gelsi Bidart, Adolfo, Cuestionamiento ético de la profesión jurídica, en Cuestiones de Cultura y Enseñanza, Montevideo, Amalio Fernández, 1974.
- Haba, Enrique Pedro, Pedagogismo y "Mala Fe". De la fantasía curricular (y algunas otras cosas) en los ritos de la programación universitaria, San José de Costa Rica, Investigaciones Jurídicas, 1995.
- Nino, Carlos Santiago, Introducción al Análisis del Derecho (capítulo correspondiente).
- Rachels, James. Introducción a la filosofía moral. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Saldaña Serrano, Javier. "Diez tesis sobre ética judicial". Reforma Judicial. (Revista Mexicana de Justicia), Nº 20, p. 49-73.

**Bibliografía Complementaria**

- Aguiló, Josep. "Dos concepciones de la ética judicial". Doxa, 32, p. 525-539, 2009.
- Carlín, Volnei Ivo, Deontologiajuridica. Ética e justiça, Florianópolis, Obra Juridica, 1997.
- Cortina, Adela y Aranguren, José Luis. *Ética minima*. Madrid: Tecnos, 2010.
- Lega, Carlo, Deontología de la profesión de abogado, Madrid, Civitas, 1983.
- Vázquez Guerrero, Francisco Daniel, Ética, deontología y abogados, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1996.
- França, Omar; Galdona, Javier, Introducción a la ética (profesional), Montevideo,



Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
**PROGRAMAS VALIDADOS**

Universidad Católica del Uruguay, 1992.

<b>Modalidad de Enseñanza</b>	Activa
<b>Horas Presenciales</b>	40

**Sistema de Evaluación**

Trabajos individuales y en equipo.

Análisis de casos, decisiones judiciales y problemas de ética jurídica.